



ALCALDIA DE LETICIA - AMAZONAS
NIT: 899999302-9
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

Rob
Sancho C.
19/06/2026
8:46 am

MEMORANDO

SPI - 160 - 304

Leticia, 18 JUN 2026

PARA: SARA GABRIELA DURAN ROJAS
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

ASUNTO: Respuesta oficio OAJ-101-114

En atención al oficio OAJ-101-114, cuyo asunto es Devolución para ajustes de Estudios Previos Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO EN CONCRETO RIGIDO A LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL EN EL MARCO DEL PROGRAMA "CONECTAR TERRITORIOS" - FASE 1 EN EL MUNICIPIO DE LETICIA", se remite respuesta a las observaciones, así:

1. Justificación de la complejidad del proyecto y acreditación de experiencia:
Se atiende la observación frente a la justificación de la complejidad en términos de Condiciones geográficas, Condiciones geológicas, Condiciones hidrológicas y Condiciones climáticas y Alcance físico del proyecto de infraestructura de transporte.

Frente a la acreditación de la experiencia, esta se toma del formato CCE-EICP-FM-11 Matriz Experiencia Licitación Obra Publica V4 30-07-2024 (Matriz 1-Baja-Media Complejidad), así:

Matriz 1 - Experiencia - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - Versión 4							
Código	CCE-EICP-FM-11			Versión	4		
MATRIZ 1 - EXPERIENCIA PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE CUYA COMPLEJIDAD TÉCNICA CORRESPONDA A UN NIVEL BAJO O MEDIO.							
1. OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS							
Cuentas del procedimiento de contratación:			< 100 SMMLV	Entre 100 y 1.000 SMMLV	Entre 1.001 y 13.000 SMMLV	Entre 13.001 y 27.000 SMMLV	Mayor o igual a 27.001 SMMLV
Acreditación de la experiencia:	ACTIVIDAD A CONTRATAR:	TIPO DE EXPERIENCIA:					
Que hayan contenido la ejecución de las licitaciones estatales - dentro de los 2 años de la fecha de la licitación - para la ejecución de esta obra pública, en el marco del presente proceso de contratación.	1.2 PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VÍAS	GENERAL	CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRAULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS				
		ESPECIFICA	N/A	N/A	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 80% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 80% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación
			Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contar con una diligencia intermedia correspondiente a por lo menos el 70% de la totalidad de la obra a intervenir mediante el presente proceso de contratación				

Teniendo en cuenta que el proyecto es pliego tipo, la experiencia no es modificable, y la exigida corresponde al numeral 1.2 PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VÍAS, experiencia específica reza para proyectos cuyo valor este Entre 1.001 y 13.000 SMMLV así: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

2. Acreditación de la vigencia del convenio No. 1584 de 2021 suscrito con el INVIAS, se anexa convenio y las prorrogas suscritas, así:



ALCALDIA DE LETICIA - AMAZONAS
NIT: 899999302-9
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

- Convenio 1584 de 2021
 - Prorroga 1.
 - Prorroga 2
 - Prorroga 3
 - Prorroga 4
 - Prorroga 5, vigente hasta el 31 de diciembre de 2026.
3. Justificación del porcentaje AIU
Se aclara que el porcentaje del AIU del proyecto es del 32% y no 34% como lo manifiesta en el oficio OAJ-101-114, la anterior confusión se debe a que en el presupuesto oficial existe un porcentaje del 2,05% correspondiente a OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS, esto corresponde a obras relacionadas a los permisos y/o licencias ambientales que CORPOAMAZONIA expida en el marco del proyecto.
4. Uniformidad de los jornales y análisis de precios unitarios
Referente a lo anterior, en la etapa de creación de APU's, se baso en modelos existentes en la Entidad y corresponde a una tabla en Excel que relaciona los costos de mano de obra y jornales conforme a cuadrillas de obra y rendimientos de obra. se anexa tabla análisis de cuadrillas.

Atentamente,

ANGELA ANDREA GONZALEZ VILLA
Secretaria de Planeacion e Infraestructura.

Proyecto: Saulo Ahue Moran – P.E. Apoyo Secretaria de Planeacion